

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21969 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Roll Trailer Business Solutions, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 24 de junio de 2022, acordó otorgar a Roll Trailer Business Solutions, Sociedad Limitada, una concesión administrativa consistente en la ocupación de una nave de 647 metros cuadrados, situada en la calle Saja, dentro de la zona de servicio del Puerto, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie suelo ocupada: 2.188 Metro cuadrado

B) Plazo: Quince (15) años.

C) Objeto: ocupación de una nave industrial con destino a la actividad de cross docking/almacenaje de mercancías delicadas (palettería internacional), así como actividad administrativa relativa al embarque y desembarque de mercancía general y palettería en roll tráiler (Mafis).

D) Tasa de ocupación: 13.718,24 euros/año

Tasa de actividad: 3.336,08 euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 24 de junio de 2022.- El Presidente.-, Francisco Luis Martin Gallego.

ID: A220028057-1